



Negociado Actividades

**EXP. L. APERT. 1900082  
AMPLIACION**

**EDICTO**

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por parte de la entidad PLENOIL, S.L., se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, AMPLIACION de la licencia de apertura de establecimiento para CENTRO DE LAVADO DE VEHICULOS, en Calle BERNARDO SIMON DE PINEDA, 1.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 05 de noviembre de 2021.  
EL ALCALDE  
Firmado digitalmente, a pie de página

CSV: 07E5001AFD0300W6R5D1B9M4X2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001AFD0300W6R5D1B9M4X2 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/11/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/11/2021 14:33:13

EXPEDIENTE::  
2019APER00082  
Fecha: 26/06/2019  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

